

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECO / IAV / MCC / MCDH / nqi.-



DECRETO EXENTO N° 294 /

CAUQUENES, 22 ENE. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Memo N° 78 de fecha 08/01/2024 de la Unidad de Habitabilidad Dideco, en cual solicita giro a rendir por un monto de \$ 467.024;
- 2°. Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°- **AUTORIZÁSE, Giro a Rendir**, a nombre de Doña **Francesca Pilar González Ibáñez**, necesarios para la compra Material de construcción para soluciones habitacionales de las familias pertenecientes al Programa "Habitabilidad 2022" por \$227.024 y colaciones y/o servicios de alimentación para los usuarios del programa por \$240.000, por un monto total de \$ 467.024.-

2°- Autorízase el Gasto señalado en el pinto N° 1, por un monto de \$ 467.024.-

3°- Lo anterior con cargo a la cta. 214-05-17 del Programa Habitabilidad (convenio con Seremi de Desarrollo Social y Familia).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dideco
- Encargado Fondo Fijo
- Contabilidad
- Tesorería Municipal
- Archivo DAF.